



Río Cuarto, 03 de septiembre de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147825 y la Resolución de Consejo Directivo N° 185/2025, mediante la cual se aprueba el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil I (Cód. 6830) con extensión a Psicología del Desarrollo Infantil II (Cód.6834) y Seminario I - Procesos de Subjetivación (Cód.6829) del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, Mención: formación en el área de conocimiento de Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., y se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el mismo; y

CONSIDERANDO

Que ante la imposibilidad de participar en la comisión evaluadora de las miembros alumnas titular: Agostina BAGGINI (DNI 43.604.000) y suplente: María Paula BERTONE (DNI 45.592.934), el Departamento propone la designación de la alumna Milagro del Carmen MARTINO (DNI N° 42.513.276), para intervenir en su reemplazo en la respectiva evaluación, quien cumple con los requisitos establecidos por el Art. 16 Resolución de Consejo Directivo N° 595/2018.

Que el Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición vigente para esta Facultad de Ciencias Humanas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 595/2018, establece que la Resolución de actuación del Suplente en el Acto del Concurso, será dictada por el Decanato de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la designación de las alumnas Agostina BAGGINI (DNI 43.604.000) y María Paula BERTONE (DNI 45.592.934), miembros titular y suplente, respectivamente, del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil I (Cód. 6830) con extensión a Psicología del Desarrollo Infantil II (Cód.6834) y Seminario I - Procesos de Subjetivación (Cód. 6829) del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, Mención: formación en el área de conocimiento de Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 185/2025.

ARTÍCULO 2º: Designar a la alumna **Milagro del Carmen MARTINO** (DNI N° 42.513.276), como miembro titular del Jurado que intervendrá en el Concurso de Antecedentes y Oposición que se detalla en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 388/2025
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 04 de septiembre de 2025 a las 08:23:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-388_25 Cambio Jurado Titular a Suplente alumno RCD 185_25 [3bed7b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas